



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Guía

Inscripción en el RFC

con CURP de

Artesanos

Enero 2019



Índice

I.	Introducción.....	3
II.	Inscripción al RFC con CURP sin obligaciones fiscales.....	3
III.	Asignación de Rol para emisión de facturas electrónicas a través de internet	10
IV.	Consulta del estatus de la asignación de Rol y emisión de facturas electrónicas.....	16

I. Introducción.

La presente guía es para las personas físicas que hayan optado por inscribirse en el RFC a través de los adquirentes de sus bienes o servicios que se dediquen exclusivamente a la elaboración y enajenación de las artesanías elaboradas por sí mismos, siempre que sus ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de un monto equivalente a 250 mil pesos anuales.

II. Inscripción en el RFC con CURP, sin obligaciones fiscales.

En este apartado se orienta a los adquirentes los cuales desean efectuar la inscripción en el RFC con CURP de las personas físicas, sin obligaciones fiscales.

Paso 1.- Ingresar al Portal SAT por medio de la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Inscripción y actualización.**

Seleccionar **Inscripción y actualización.**

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.

Paso 3.- Del apartado Inscripción al RFC ubicar el trámite “*Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población*”; dar clic en esta opción.

Inscripción al RFC

- ✓ Consulta los requisitos para realizar tu inscripción de Sociedades por Acciones Simplificadas.
- ✓ Inscribe a tus trabajadores en el RFC
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas físicas propietarios o titulares de terrenos, bienes o derechos reales, ejidales...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas físicas que te venden productos minerales diferentes a oro, plata y rubles (pequeños...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que les compres vehículos usados
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que te rentan espacios para la colocación de anuncios publicitarios o antena...
- ✓ Inscribe en el RFC a las personas que te venden obras de artes plásticas y antigüedades
- ✓ Inscribe en el RFC a personas físicas del sector primario
- ✓ Inscribe en el RFC a personas físicas que recolectan materiales y productos reciclables
- ✓ **Inscríbete al padrón de contribuyentes de Bebidas Alcohólicas en el RFC**
- ✓ **Obtén tu RFC con la Clave Única de Registro de Población (CURP)**
- ✓ Presenta tus trámites relacionados con el esquema de inscripción en el RFC para fedatarios públicos
- ✓ Realiza tu inscripción en el RFC persona física
- ✓ Realiza tu preinscripción en el RFC como persona física
- ✓ Simulador del cuestionario de actividades económicas y obligaciones fiscales
- ✓ Solicita tu constancia de inscripción al Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas ante el RFC

Seleccionar esta opción

Paso 4.- Después de seleccionar el tipo de trámite que se realizará, se muestra una ventana con nombre “Paso 1.- Datos de identificación”, donde se ingresan los datos solicitados.

Paso 1 Datos de identificación

Inscripción al RFC

Captura tu Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no conocer tu CURP, puedes consultarla en <http://consultas.curp.gob.mx>.

CURP *

Por cuestiones de Seguridad es necesario que capture los caracteres de la imagen.

KPW36

Cancelar Continuar

Ingresar la **CURP**
(18 caracteres).

Capturar los datos mostrados en la imagen.

Dar clic en **Continuar**.

El sistema muestra una ventana con los datos de la CURP registrada en RENAPO.

Paso 5.- Verificar si los datos son correctos, de ser así dar clic en Continuar, en el caso contrario dar clic en Cancelar.

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

Inscripción

Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de Identificación

Inscripción al RFC

Captura tu Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no conocer tu CURP, puedes consultarla en <http://consultas.curp.gob.mx>.

CURP *

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

Clave de Nacionalidad Sexo Fecha de Nacimiento

Tipo de Documento Probatorio

Datos del Acta de Nacimiento

CRIP Entidad Federativa Nacimiento* Entidad Federativa Registro*

Municipio de Registro* Año Registro Acta de Nacimiento* Número de Libro*

Número de Foja* Número de Tomo Número de Acta*

Continuar **Cancelar**

Dar clic a una opción Continuar o Cancelar.

Paso 6.- La aplicación se desplaza a la siguiente pestaña “Paso 2.- Datos Ubicación”, donde se debe capturar la información solicitada. Al término de la captura dar clic en Continuar.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

Inscripción

Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de Identificación **Paso 2 Datos de Ubicación**

Capturar Datos de Ubicación.

Detalle Domicilio

Ingresar los datos de tu domicilio comenzando con el Código Postal, al dar clic fuera del cuadro, el sistema te mostrará tu Estado, Municipio y Colonia. Si estos no son correctos, puedes cambiarlos en la lista respectiva. Si desconoces tu Código Postal, selecciónalo el Estado, Municipio y demás datos de tu domicilio del listado desplegable. Si no conoces tu Localidad, elige tu Colonia. Por último, captura tu Correo electrónico y en su caso Teléfono.

* Campos obligatorios

Tipo Domicilio* Código Postal*

Entidad Federativa* Municipio / Delegación*

Localidad* Colonia*

Nombre de la Calle* No. y/o Letra Exterior*

No. y/o Letra Interior* Entre Calle*

y Calle* Tipo Vialidad*

Tipo Inmueble* Características del Domicilio*

Referencias Adicionales*

Teléfonos:

Tipo	Clave Lada	Teléfono
--Selección--	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Correo electrónico:

Correo electrónico

Continuar **Cancelar**

Dar clic en Continuar.



Opciones disponibles:

- Limpiar formulario: borra la información del domicilio.
- Continuar: confirma la información del domicilio.
- Cancelar: cancela el trámite de inscripción en el RFC y el sistema se cierra.

Nota:

- **Los campos marcados con (*) son campos obligatorios.**
- **El código postal debe ser ingresado manualmente.**

Paso 7.- Ingresar los datos solicitados en la pestaña “Paso 3.- Datos de Ingresos”.

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

Inscripción

Con CURP

Preinscripción Personas Físicas

Preinscripción Personas Morales

Actualización

Búsqueda de trámites

Servicios

Padrones

Otros

Paso 1 Datos de Identificación Paso 2 Datos de Ubicación Paso 3 Datos de Ingresos

Datos de Ingresos

Seleccione la opción correspondiente a cada una de la siguientes preguntas.

¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica? *[?] Sí No

País de Residencia Fiscal *[?] MÉXICO

Continuar Cancelar

Nota: En la pregunta: ¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica?:

- **Respuesta SÍ** El RFC servirá para cualquier trámite fiscal.
- **Respuesta NO:** No se tendrá obligaciones fiscales por lo que no podrá presentar pagos provisionales, solicitar devoluciones, emitir comprobantes fiscales, etcétera.



Paso 8.- En la siguiente pantalla “Paso 4- Vista preliminar” se necesita corroborar nuevamente la información que se muestra en la “Solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes”.

En el caso de ser correcta se da clic en Confirmar, de lo contrario se da clic en Cancelar.

Miércoles 07 de mayo de 2014 Trámites y Servicios de RFC Inicio / Iniciar sesión

Inscripción

Con CURP

Paso 1 Datos de Identificación Paso 2 Datos de Ubicación Paso 3 Datos de Ingresos Paso 4 Vista Preliminar

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
Lugar y Fecha de Emisión
Coacalco De Berriozábal, Estado De Mexico, a 07 de Mayo de 2014

Se muestran los datos de identidad.

Ha concluido con la captura de la información imprimata para su revisión.

Confirmar

Inscripción sin actividad económica.

Dar clic en **Confirmar**.

Domicilio fiscal.

Sin obligaciones fiscales.

Dar clic en **Confirmar** o **Cancelar**

Nombre del Trámite	Inscripción de Persona Física sin Activ. Económica	Fecha de Movimiento	07/05/2014
Inscripción			

Tipo de Solicitud de Inscripción: Inscripción de Persona Física sin Activ. Económica
Fecha de Nacimiento: 24/01/1984
Fecha de Inicio de Operaciones:

Regímenes			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
Sin obligaciones fiscales	07/05/2014		ALTA

Nombre del Contribuyente o Representante Legal
Documento de Identificación
Firma de quien recibe el documento

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

Confirmar Cancelar

Paso 9.- Al concluir el proceso de inscripción, se muestra en pantalla el Acuse de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con Cédula de Identificación Fiscal que incluye el RFC, el cual se puede imprimir o guardar en formato PDF.

The screenshot displays the SAT website interface. At the top left is the 'gob mx' logo. A red-bordered box highlights the text: 'En tu Cédula de Identificación Fiscal aparece tu RFC.' Below this, the 'CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL' is shown as a pink document with a QR code, logos for SHCP and SAT, and the text 'Registro Federal de Contribuyentes', 'Nombre, denominación o razón social', and 'IdCIF: 14111302350 VALIDA TU INFORMACION FISCAL'. To the right, the 'CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL' section includes a box for 'Lugar y Fecha de Emisión'. Below the document is a 'Datos de Identificación del Contribuyente:' section with an 'RFC:' label. The footer contains the SHCP and SAT logos, the date 'Miércoles 09 de abril de 2014', the text 'Trámites y Servicios de RFC', and a link 'Inicio / Iniciar sesión'. A sidebar on the left lists navigation options: 'Inscripción', 'Actualización', 'Búsqueda de trámites', 'Servicios', 'Padrones', and 'Otros'. The main content area displays 'SU TRÁMITE HA FINALIZADO'.

CONCLUYE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

III. Asignación del Rol para la emisión de facturas electrónicas a través de internet.

Las personas físicas que hayan optado por inscribirse en el RFC a través de los adquirentes de sus bienes o servicios deberán solicitar la asignación del Rol si requieren la emisión de facturas electrónicas (CFDI´s).

El siguiente apartado se orienta a los adquirentes que desean efectuar la asignación del Rol referente a la emisión de facturas electrónicas (CFDI´s) vía internet.

Paso 1.- Para realizar la asignación del Rol, se debe entrar al Portal SAT ingresando a la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Otros trámites y servicios**.

Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

SHCP | SAT | Trámites y servicios Para personas físicas | Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Inscripción y actualización | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | **Otros trámites y servicios** | Comercio exterior

Seleccionar esta opción.

Conoce el nuevo portal del SAT

- Personaliza tu portal
- Nuevo Buzón Tributario
- Cómo habilitar tu Buzón Tributario
- Navega en dispositivos móviles
- Ingresa a la versión anterior del portal
- Ubica un servicio o trámite

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.



Paso 3.- Del apartado Asistencia y orientación electrónica ubicar el trámite “Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal”; dar clic en esta opción.

Asistencia y orientación electrónica

- ✓ Aclara la información de tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- ✓ Aclara tu requerimiento de obligaciones omitidas
- ✓ Conoce la respuesta a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta de orientación fiscal al contribuyente
- ✓ Consulta de servicio o solicitud del contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como ciudadano a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como contribuyente a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta tus aclaraciones como contribuyente
- ✓ Presenta tu aclaración como contribuyente
- ✓ Presenta tu solicitud de orientación respecto a información fiscal como ciudadano
- ✓ Presenta tus solicitudes de orientación fiscal
- ✓ Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal
- ✓ Registra tus reconocimientos como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus reconocimientos como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como ciudadano para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como contribuyente para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Solicita orientación fiscal vía chat

Paso 4.- Ingresar los datos que se requieren.

Mi portal

RFC:

Contraseña:

Iniciar sesión

Ingresar **RFC**.

Ingresar **Contraseña**.

Dar clic en **Iniciar sesión**.

Paso 5.- Seleccionar la opción Servicios por Internet.

The screenshot shows the SAT website's main menu. The 'Servicios por Internet' option is highlighted with a red box. A red arrow points from this box to a callout box containing the text: 'Seleccionar la opción **Servicios por Internet.**'

Al seleccionar una opción se desplegará otro menú.

Paso 6.- Seleccionar servicio o solicitudes.

The screenshot shows the 'Servicios por Internet' sub-menu. The 'Servicio o solicitudes' option is highlighted with a red box. A red arrow points from this box to a callout box containing the text: 'Seleccionar **Servicio o Solicitudes.**'

Servicio de Administración Tributaria
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, México D.F.
La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintas de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Esta opción abrirá una nueva ventana.

Paso 7.- Para realizar el registro de Servicio o Solicitud, se debe seleccionar Solicitud.

The screenshot shows the 'Servicio o solicitudes' sub-menu. The 'Solicitud' option is highlighted with a red box. A red arrow points from this box to a callout box containing the text: 'Elegir la opción **Solicitud** del Menú.'

Paso 8.- Ingresar los siguientes datos en los campos correspondientes:

The screenshot shows the SAT website interface for the 'Modificar Medio de Contacto' service. The page includes a navigation menu on the left and a main content area with several input fields. Red callout boxes provide instructions for each field:

- Medio de Contacto:** Escoger la opción "CFDI ARTESANOS".
- Dirigido a:** Ingresar la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.
- *Asunto:** Capturar: Solicitud de asignación del Rol para la emisión CFDI's.
- Descripción:** Capturar texto: Se solicita la asignación del Rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.9 de la RMF vigente.
- Adjuntar Archivo:** Dar clic en **Adjuntar Archivo** y anexar el archivo .ZIP

Nota:

- Se debe incluir en el archivo de texto (.txt), el o los RFC's de las personas físicas a actualizar.
- El archivo (.txt) se deberá comprimir en formato ZIP, de lo contrario el trámite será rechazado.
- También se debe anexar digitalizado el escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que el (los) prestador (es) de servicios autoriza(n) al adquiriente o pagador de los servicios de los mismos a realizar el trámite correspondiente.

La solicitud debe quedar como se muestra en el siguiente paso.

Paso 9.- Enviar al SAT la solicitud de asignación del Rol y emisión de facturas electrónicas (CFDI's).

The screenshot shows the SAT website interface. On the left is a 'Menú' (Menu) with options like 'Servicios por Internet', 'Aclaraciones', 'Orientación fiscal', 'Servicio o solicitudes', 'Solicitud', 'Consulta', 'Quejas', 'Sugerencias', 'Reconocimientos', 'Padrones', 'Créditos Fiscales', 'Donatarias y Donaciones', 'Notificación Electrónica', 'Certificado de Sello Digital', 'Buzón Tributario', 'Consulta de Facturas', and 'Mensajes de Interés'. The main content area is titled 'Número de Folio' and contains a form for 'CFDI ARTESANOS'. The form includes fields for 'Clave de RFC', 'Contribuyente', 'Admon. Local de Adscr.', and 'Medio de Contacto'. Below these is the 'Descripción del Servicio' section with a dropdown for 'Trámite' (set to 'CFDI ARTESANOS'), 'Dirigido a' (set to 'Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.'), '*Asunto' (set to 'Solicitud de asignación de rol emisión CFDI's.'), and 'Descripción' (set to 'Se solicita la asignación del rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.9 de la RMF vigente.'). At the bottom of the form, there is an 'Adjuntar Archivo' button and an 'Enviar' button. A red box highlights the 'Enviar' button, and a red arrow points to it from a text box that says 'Dar clic en **Enviar**.'

Una vez enviada la solicitud, se habilitará el botón **Acuse de Recepción**.

Paso 10.- Dar clic en el botón Acuse de Recepción e imprimir el acuse.

Servicio de Aviso

Número de Folio

Datos Generales

Clave de RFC	RFC del Comercializador
Contribuyente	Nombre o Razón Social
Admon. Local de Adscr.	Administración Desconcentrada correspondiente a su domicilio

Descripción del Servicio

Servicio	CFDI ARTESANOS
Trámite	Solicitud de asignación de rol emisión CFDI's.
Dirigido a	Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su domicilio.
Asunto	Se solicita la asignación del rol para la emisión de CFDI's para efectos de las reglas 2.4.3 y 2.7.3.9 de la RMF vigente.

Acuse de Recepción

[Actualizar y anexar información adicional al servicio o trámite](#)

Dar clic en **Acuse de Recepción**.

Nota: Podrá acudir a la ADSC de su preferencia (sala Mi @espacio,) y realizar el trámite para la asignación del Rol para la emisión de CFDI's con los que mantiene una relación comercial. Donde realizará lo siguiente:

1. Acudir a la ADSC.
2. Solicitar que se le asigne un equipo de cómputo en **Mi @espacio** para realizar la solicitud de asignación de Rol.
3. Llevar a cabo las actividades descritas en el punto (III.) de la presente guía.
4. Recoger acuse de recibido.

CONCLUYE EL PROCESO DE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DEL ROL

IV. Consulta del estatus de la asignación de Rol y emisión de facturas electrónicas.

El SAT dará a conocer el resultado del trámite en un plazo de atención máximo de 5 días hábiles. Este plazo puede ser menor dependiendo de la demanda que el servicio tenga al momento de sus solicitudes.

Para realizar la consulta del estatus de asignación del Rol y emisión de facturas electrónicas vía internet, se debe seguir el siguiente procedimiento.

Paso 1.- Ingresar al Portal SAT por medio de la siguiente ruta en algún navegador web.

- <http://www.sat.gob.mx>

Paso 2.- Una vez ingresando al Portal SAT, se debe elegir la opción de **Otros trámites y servicios**.

Personas Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

SHCP SAT Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones Factura electrónica Inscripción y actualización Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones **Otros trámites y servicios** Comercio exterior

Buscar

Seleccionar esta opción.

Conoce el nuevo portal del SAT

- Personaliza tu portal
- Nuevo Buzón Tributario
- Cómo habilitar tu Buzón Tributario
- Navega en dispositivos móviles
- Ingresa a la versión anterior del portal
- Ubica un servicio o trámite

Nota: Para este trámite es indispensable que el apartado de Personas este seleccionado.



Paso 3.- Del apartado Asistencia y orientación electrónica ubicar el trámite “Consulta de servicio o solicitud del contribuyente”; dar clic en esta opción.

Asistencia y orientación electrónica

- ✓ Aclara la información de tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- ✓ Aclara tu requerimiento de obligaciones omitidas
- ✓ Conoce la respuesta a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta de orientación fiscal al contribuyente
- ✓ Consulta de servicio o solicitud del contribuyente**
- ✓ Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como ciudadano a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste como contribuyente a los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta el seguimiento de tus sugerencias como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Consulta tus aclaraciones como contribuyente
- ✓ Presenta tu aclaración como contribuyente
- ✓ Presenta tu solicitud de orientación respecto a información fiscal como ciudadano
- ✓ Presenta tus solicitudes de orientación fiscal
- ✓ Presenta tus solicitudes o avisos en materia fiscal
- ✓ Registra tus reconocimientos como ciudadano sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus reconocimientos como contribuyente sobre los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como ciudadano para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Registra tus sugerencias como contribuyente para la mejora de los servicios brindados por el SAT
- ✓ Solicita orientación fiscal vía chat

Paso 4.- Ingresar los datos que se requieren.

Mi portal

RFC:

Contraseña:

Iniciar sesión

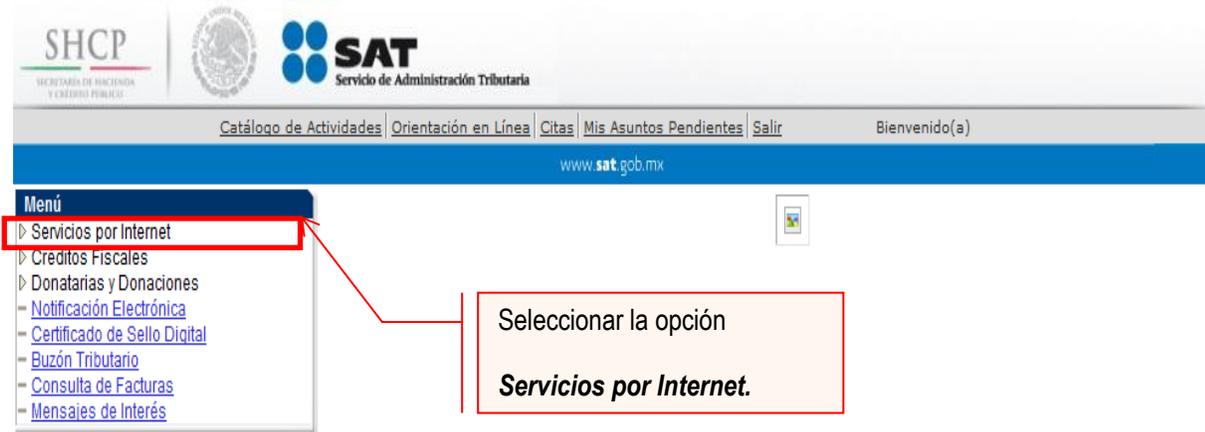
Ingresar **RFC**.

Ingresar **Contraseña**.

Dar clic en **Iniciar sesión**.



Paso 5.- Seleccionar la opción Servicios por Internet.



Al seleccionar una opción se desplegará otro menú.

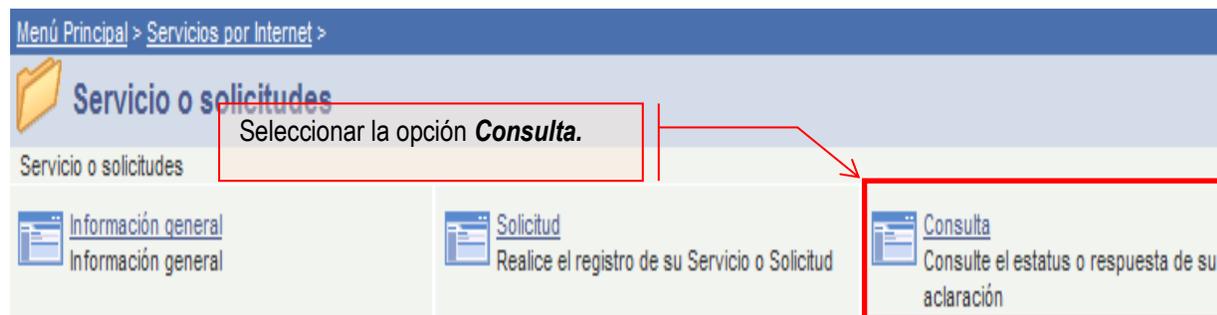
Paso 6.- Seleccionar Servicio o solicitudes.



Servicio de Administración Tributaria
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, México D.F.
La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Esta opción abrirá una nueva ventana.

Paso 7.- Para realizar el registro de Servicio o Solicitud, se debe seleccionar Consulta.



Se muestra una ventana con nombre “Consulta de Servicios o Trámites Realizados”.

